



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS**
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y
FINANCIEROS RÉGIMEN ESPECIAL - MANUAL DE CONTRATACIÓN INTERNO
MANTENIMIENTO GENERAL DE PLANTA FÍSICA**

Página 01 de 04

Fecha: junio 09 de 2026

Responsable: JOSÉ JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA- Rector ordenador del gasto

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Cada año la Institución Educativa por las múltiples tareas pedagógicas, culturales, deportivas y administrativas que realiza, debe adquirir servicios que permitan tanto a Directivos, Docentes como a funcionarios Administrativos desarrollar de manera adecuada y eficiente sus labores diarias para así poder cumplir los objetivos institucionales. La institución requiere de mantenimientos de hidrosanitarias, mampostería, mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, canales de aguas lluvia, canales de aguas negras, salones, pintura de salones, ventanas, oficinas, sala de profesores, entre otros, de igual maneja la institución requiere de mantenimientos de todo el sistema eléctrico de la institución como mantenimiento de la red eléctrica, cambio de lámparas, instalaciones, cambio de reflectores, mantenimiento de las cajas de inspección eléctrica, entre otros. Por lo anterior se requiere realizar la contratación para continuar con el proceso administrativo durante la presente vigencia ya que la institución no cuenta con personal para realizar estas actividades proyectadas e incluidas en el PEI, Justificación de los egresos y descritas en el Plan Anual de Adquisiciones.

DATOS DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	Mantenimiento general de planta física
Justificación	Lograr optimizar el servicio educativo, gestión directiva, administrativa, a la comunidad y financiera
Tipo de contrato	Prestación de servicios - mantenimientos
Modalidad de selección	Régimen especial - Manual de Contratación - ARTICULO SEGUNDO: El mecanismo de selección de los diferentes contratistas cuyos contratos no superen los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes será por medio de convocatoria a presentar propuestas (ofertas) a personas natural o jurídica. Se utilizará como medio de difusión la cartelera institucional, establecido en el Acuerdo No. 001 de Enero 19 de 2023, emanado del Consejo Directivo por medio del cual se reglamenta los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, adoptado mediante Resolución No. 008 de Enero 19 de 2023, acorde con el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, 4807 de Diciembre 20 de 2011 y Decreto Único 1075 de Mayo de 2015
Plazo estimado de ejecución	178 días
Valor estimado del contrato	\$28.000.000,00
Forma de pago	Los pagos se realizarán de acuerdo a las actividades realizadas hasta finalizar el contrato, de la cuenta corriente No. 110 391 06093-6 Recursos SGP-Gratuidad, del banco Popular - giro electrónico a la cuenta del contratista

SUPERVISIÓN

Supervisor	Luis Miguel Suárez Urrea	cédula ciudadanía
Cargo	Celador	14.321.398

CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA – PROPUESTA

Se tendrá como criterio el menor precio y la calidad del producto o servicio, siempre y cuando se encuentren dentro de los precios del mercado y cumpla con las normas de SST

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública. Codificación de Bienes y Servicios de Acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidad, V.14.080 (Cuarto nivel de clasificación).



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS**
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



Página 02 de 04

CODIGOS UNSPSC

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
72101500;72101507;72102900;72103300; 72151511;72154400;73181104;72151402;70111700;30161600;30151700 ;30101500;30103100;3010320012/06/202572101500;72101507;72101510;71121400;72121 406;72151500;72151511;72151900;72151905;30161700;30161717;30162400;30162403	MANTENIMIENTOS DE LA RED HIDROSANITARIA, EÉCTRICA Y OTROS

REQUISITOS

Persona Natural: Ser mayor de edad y no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con entidades públicas
Persona Jurídica: no estar incursas en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con entidades públicas

DOCUMENTOS HABILITANTES

Fotocopia Cédula de Ciudadanía: Fotocopia del documento legible tamaño normal. Para persona Jurídica fotocopia de la cédula legible, tamaño normal del representante legal
Registro Único Tributario: La actividad deber ser acorde con el objeto a contratar. Formato 001, expedido por la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales,
Hoja de vida: Para persona natural y jurídica formato expedido por la CNSC (Entregado por la Institución)
Registro en cámara de comercio: Certificado expedido con mínimo 30 días anteriores a la presentación de propuestas. Persona natural con establecimiento comercial. Personal Jurídica: certificado de inscripción y de existencia y representación legal.
Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales: La Personal Natural presentará Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y la persona jurídica presentará Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, de acuerdo a las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o Revisor Fiscal respectivo.
Antecedentes disciplinarios: Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, persona natural y para persona Jurídica: antecedentes de la empresa y representante legal, con fecha de expedición no superior a 60 días calendario.
Antecedentes fiscales: Certificado de antecedentes expedido por la Contraloría General de la Nación, persona natural y para persona Jurídica: antecedentes de la empresa y representante legal, con fecha de expedición no superior a 60 días calendario
Antecedentes judiciales: Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional-Persona natural, fecha de expedición no superior a 60 días calendario.
Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas: Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional-Persona natural, Fecha de expedición no superior a 60 días calendario.
Certificado de no estar incurso en incompatibilidades ni en inhabilidades: Persona natural, fecha de expedición no superior a 60 días calendario. Persona jurídica (Representante Legal de la empresa).
Autorización para verificar no estar incurso en delitos sexuales con menor de 18 años: No estar inhabilitado (a) para contratar de acuerdo a la ley 1918 de 2018, "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
Libreta militar: Fotocopia de la libreta militar o certificación para hombres menores de 50 años.
Certificación Bancaria: Certificado con menos de 60 días de expedición.
Otros documentos: Documentos que puedan respaldar Estudios realizados y experiencia.

ACLARACIONES, OBLIGACIONES Y OTROS

El Contratista Tendrá la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibir de la Institución la respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Recibir la información en medio físico, en Cd o por correo electrónico.

Obligaciones:

Contratista: En la ejecución del acto contractual se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

- 1.- Cumplir con el objeto del contrato
- 2.- Entregar los bienes y servicios objeto del contrato con las especificaciones técnicas descritas, en el lugar acordado.
- 3.- Firmar el Acta de Inicio de común acuerdo, una vez perfeccionado el contrato.



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS**
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



Página 03 de 04

- 4.- Realizar perfeccionamiento del servicio o cambio de los suministros mínimo dentro de las 24 horas a partir de la solicitud por el supervisor.
 - 5.- Garantizar que los servicios y/o suministros cumplen con las normas técnicas de calidad necesarias.
 - 6.- El valor del Contrato incluirá todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
 - 7.- Expedir la factura si es régimen común o información para elaboración de Documento Soporte interno y demás documentos necesarios para el pago.
 - 8.- Firmar el Acta de Terminación y Liquidación del respectivo contrato.
 - 9.- Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.
- Contratante:** Institución Educativa Técnica Alfonso Palacio Rudas de Honda:
- 1.- Poner a disposición del Contratista el lugar y/o elementos para realizar los servicios contratados si lo requiere.
 - 2.- Solicitar el reemplazo de los bienes objeto del contrato o mejorar el servicio cuando no cumplan las especificaciones técnicas contenidas en la cláusula respectiva del contrato y/o el anexo técnico que las contenga.
 - 3.- Pagar al Contratista en la forma pactada y con sujeción a las disposiciones presupuestales y de PAC.

GARANTÍAS Y VEEDURÍAS CIUDADANAS

Garantías: De conformidad con el Manual de Contratación y dada la discrecionalidad de la Ley, la Institución Educativa estima que no son necesarias las garantías para este proceso.

Convocatoria veedurías ciudadanas: La Institución Educativa Informa y convoca de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas del proceso.

DETALLE

Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías, servicios de pavimentación de superficies de edificios de infraestructura, servicios de apoyo para la construcción, parques, jardines para mantenimiento de la infraestructura educativa (paredes, pisos, puertas, ventanas, corredores, pasillos, parques, césped, hidro, mampostería, redes de acueducto, tanques de almacenamiento de agua, depósito y otros), mantenimientos de la red eléctrica, cambio de lámparas, reflectores, etc, para mantenimientos preventivos y correctivos de la planta física de la institución.

- 1.- Zona Deportiva: Unidades sanitarias: Cambio de agua stop, cambio de árboles de entrada a la unidad frente al coliseo y piscina, cambio de manecillas, cambio de mangueras de entrada de agua, pintura de paredes y puertas, estos mantenimientos se realizarán las veces que sean necesarias. Vestidores: Pintura general de paredes y puertas; pintura sector piscina, pintura de paredes, separadores y otros. Estos mantenimientos se realizarán las veces que sean necesarias. Coliseo: mantenimiento a gradería, paredes y otros.
- 2.- Edificio "A": Unidades sanitarias damas y docentes: destapada de sanitarios, cambio de llaves a los lavamanos, cambio de mangueras de entrada de agua, pintura de paredes; cambio de árboles de entrada, salones: Piso uno y dos: pintada de paredes, puertas y rejas de los ventanales, cambio de tejas del salón que era laboratorio de química, tapada de goteras de los salones del sector anexo, acomodo y amarre de tejas de los salones del mismo sector, limpieza de canales de aguas lluvias, mantenimiento de techos salones y sala de profesores.
- 3.- Edificio "B" pisos uno, dos y tres: unidades sanitarias de damas y hombres: cambio de agua stop, cambio de árbol de entrada, cambio de manecillas, destapada de sanitarios, pintada de paredes, puertas, mantenimiento a lavamanos, cambio de mangueras de entrada de agua. Limpieza de canales de aguas lluvias, cambios de rejillas, habilitación de sanitarios.
- 4.- Tanques de almacenamiento de agua: cepillada, lavada de tanques de almacenamiento de agua en el edificio "A" así: en las unidades sanitarias para niños frente a la piscina sobre la unidad sanitaria (01), tanque subterráneo frente a los salones de primaria del sector anexo (01), tanque elevado junto al puente que une los dos edificios en el piso 2 (01), tanque de almacenamiento de agua del restaurante escolar (01). En el edificio "B" en el primer piso bajo las escaleras (01) y tercer piso, tanques de almacenamiento de agua sobre las unidades sanitarias (06), arreglo de estos como cambio de flotadores y otros.
- 5.- Restaurante escolar: destapada de sifón, cambios de tejas, tapadas de goteras y otros que se presenten en el transcurso del año.
- 6.- Oficinas: mantenimiento de unidades sanitarias (cambio de sanitarios y lavamanos), pintura de paredes, puertas y otros
- 7.- Fumigación de Depósitos, Biblioteca, oficinas, zona verde y otros: fumigación para erradicación de ácaros y otros para proteger el archivo, fumigación para protección de árboles y grama entre otros.
- 8.- Acueducto y alcantarillado: mantenimiento relacionado con el buen funcionamiento, destapada de tubería obstruida y cambio de tubería donde sea necesario en toda la Institución, limpieza de canales de aguas lluvias, destapada de tuberías de aguas negras, entre otros.
- 9.- Mantenimiento de extintores
- 10.- Mantenimiento a baldosas, postes de la caseta, rompeolas de la piscina, entre otros. Mantenimiento de escaleras metálicas, pasamanos, puertas de salones, entrada, oficinas, rejas, entre otros.

Eléctricos:

servicios de apoyo para la construcción, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, servicios de sistema eléctrico, cables eléctricos, cableado preformado, alambre eléctrico, herramientas de sujeción y fijación, tornillos, pernos, tuercas, arandelas, muelles, clavos, anclas, remaches, soportes y puntales, ganchos, ferretería de montaje, otros adhesivos y selladores, lámparas y bombillas, balastos de lámparas y transformadores de lámparas, accesorios de iluminación, interruptores eléctricos, capacitores,



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS**
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



Página 04 de 04

iluminación de interiores y artefactos, cuadros, registros y menaje para electricidad, lengüetas de conexión, contenedores y terminales enchufes, ferretería eléctrica y suministros, interruptores eléctricos y accesorios, conmutadores, controles y relés y accesorios eléctricos, dispositivos y accesorios para la protección de circuitos, relés eléctricos y accesorios, conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos, para mantenimientos del sistema eléctrico de la institución. Incluye suministro de elementos.

Actividades: Todas las actividades relacionadas con el mantenimiento del sistema eléctrico de la institución.

- 1.- Cambio e instalación de lámparas de los salones, salas de sistemas, oficinas, unidades sanitarias, restaurante escolar, portería, coliseo, piscina, pasillos y demás que se presenten en el transcurso de la vigencia del contrato
- 2.- Cambio de interruptores sencillos y dobles, tomas sencillas y dobles de los salones, salas de sistemas, oficinas, unidades sanitarias, restaurante escolar, portería, coliseo, piscina, pasillos y demás que se presenten en el transcurso de la vigencia del contrato
- 3.- Instalación del sistema eléctrico (cableado, tubos, codos y otros) en oficinas, salones, coliseo, piscina y otros que se presenten en el transcurso de la vigencia.
- 4.- mantenimiento general de todo el sistema eléctrico de la institución como mantenimiento preventivo de cajas de inspección eléctrica, sistema eléctrico en salones, oficinas detrás de la sala de profesores, entre otros.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	Mantenimiento de infraestructura educativa		
Código Presupuestal	Fuente Financ.		Valor
2.1.2.02.02.005.02	1.2.4.1.04	\$	28.000.000,00
TOTAL DISPONIBILIDAD		\$	28.000.000,00

Se expidió el C.D.P. No. 013-2026 de junio 09 de 2026, teniendo en cuenta la cotización con menor precio y especificaciones de los elementos y equipos de acuerdo con los Estudios de mercado.


JOSÉ JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA
RECTOR
ORDENADOR DEL GASTO